



# Licencia pagada cuando más la necesita

Reciba hasta el **85% de su salario semanal promedio** para enfrentar la violencia doméstica y sexual, hasta una cantidad máxima.

La mayoría de los/las trabajadores/as de Nueva Jersey están cubiertos/as y su empleo puede estar protegido bajo la ley estatal y/o federal.

## Las personas sobrevivientes pueden recibir beneficios para:

- Recibir atención médica y recuperarse
- Obtener terapia, servicios de apoyo para víctimas, o servicios legales
- Planificar su seguridad o escapar del abuso
- Asistir o prepararse para la corte
- Cuidar a un ser querido que es sobreviviente

## Usted puede calificar si:

- Trabajó recientemente en Nueva Jersey
- Cumple con los requisitos de ingresos
- Tienes un Número de Seguro Social (SSN) válido

Obtenga más información en [myleavebenefits.nj.gov/survivors](https://myleavebenefits.nj.gov/survivors)



## ¿Necesita más ayuda?

El Departamento de Trabajo de Nueva Jersey (NJDOLE) trabaja con organizaciones comunitarias para ayudar a las familias a entender y solicitar licencia pagada, y acceder a otros derechos laborales.

Obtenga más información en:  
[nj.gov/labor/care](https://nj.gov/labor/care)

Conozca sus derechos laborales en:  
[nj.gov/labor/survivors](https://nj.gov/labor/survivors)

